

Complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la SOCIEDAD IBÉRICA DE TRANSPORTE INTERMODAL COMBIBERIA, S.A.

En relación con la Junta General Ordinaria de accionistas de SOCIEDAD IBÉRICA DE TRANSPORTE INTERMODAL COMBIBERIA, S.A, convocada para su celebración en Madrid, en sede ASTIC, sita en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, nº 74, 3º, según publicación realizada en la web de la sociedad, para el próximo día 29 de enero de 2.025 a las 12 Horas.

Se hace público, de conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, un complemento de convocatoria de junta general solicitado el 31 de diciembre de 2024 formulado por la accionista PAÑALON MULTIMODAL, S.A., titular de un doce como ochenta por ciento (12,80 %) del capital social mediante el que se solicita se complemente el primer punto del orden del día para que para que se someta a la aprobación de la Junta:

La inclusión de una cláusula adicional al contrato de compraventa, relativa al supuesto de que las participaciones objeto de compra como activo esencial, fueran vendidas por la sociedad a un tercero en los ejercicios 2025, 2026 o 2027. En cuyo caso operaría un complemento del precio a favor del vendedor de las acciones objeto de autorización en el primer punto del orden del día de la Junta, consistente en aplicar un 40% sobre el resultado de calcular el nuevo precio de venta, que correspondiese a la totalidad de las participaciones de la sociedad, menos el doble de los pagos totales realizados al vendedor inicial hasta la fecha de la nueva venta de participaciones sociales. Este pago sustituiría a los pagos pendientes de vencimiento de la venta objeto de autorización en el primer punto del orden del día.

A partir del presente complemento de convocatoria, cualquier accionista podrá ejercitar los derechos de los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital en los términos que quedaron señalados en el primer anuncio de la convocatoria.

Madrid, 31 de diciembre de 2024.-

El presidente del Consejo de Administración.

D. Antonio Montero Acacio.